

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 113(XII)/21 RGE P 14543

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en el plazo de dos meses un plan de estímulo de emergencia "Reanima Madrid" que contenga las siguientes de medidas: 1. Plan de rescate complementario para el trabajo autónomo y las pequeñas empresas. 2. Plan de rescate para personas en desempleo, precarias y en ERTE. 3. Plan urgente para personas en desempleo y mujeres víctimas de violencia machista con becas de formación de 300 euros mensuales. 4. Complemento de rentas a trabajadores y trabajadoras esenciales, del hogar y cuidados en situación precaria. 5. Plan de rescate a personas en situación precaria y de vulnerabilidad, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía y Empleo, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PNL 118(XII)/21 RGE P 14608 y RGE P 15020(XII)/21

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: 1.- Instar a la Comunidad de Madrid a que elimine la obligatoriedad de uso de mascarillas en los patios escolares. 2.- Instar a la Comunidad de Madrid a la adopción de un plan serio de reducción de ratios que permita plantear para el próximo curso la eliminación de la mascarilla en las aulas. 3.- Instar a la Comunidad de Madrid a que traslade una recomendación a los centros educativos de ir, de forma progresiva, permitiendo el acceso de padres y madres a los centros. 4.- Comprometer al conjunto de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, en la constitución de una comisión conjunta Parlamento, Gobierno autonómico, Gobiernos locales (vía Federación Madrileña de Municipios), para preparar, de cara a la conmemoración del día Internacional de los Derechos de la Infancia, del próximo 20-11-21, un amplio programa de eventos, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada definitiva (RGE P 15020(XII)/21).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGE P 15020(XII)/21, de la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada de la Proposición No de Ley PNL 118(XII)/21 RGE P 14608, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite, al no haber sido calificada y admitida previamente por la Mesa, dejando constancia

de que el escrito de solicitud de retirada no está firmado por la Portavoz del Grupo Parlamentario que formalizó el RGEP 14608.

Expte: PNL 119(XII)/21 RGEP 14728

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, en el plazo de dos meses, un plan de estímulo de emergencia "Reanima Madrid" que contenga las siguientes de medidas: 1. Plan de rescate complementario para el trabajo autónomo y las pequeñas empresas. 2. Plan de rescate para personas en desempleo, precarias y en ERTE. 3. Plan urgente para personas en desempleo y mujeres víctimas de violencia machista con becas de formación de 300 euros mensuales. 4. Complemento de rentas a trabajadores y trabajadoras esenciales, del hogar y cuidados en situación precaria. 5. Plan de rescate a personas en situación precaria y de vulnerabilidad, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía y Empleo, ante la que se solicita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1004(XII)/21 RGEP 14725

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Rafael Barberá de la Torre, Director General de Gestión Económico-Financiera, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Justificación del aumento de crédito de 587 millones de euros a IDC Salud durante los próximos 16 años para la gestión sanitaria del Hospital Infanta Elena de Valdemoro. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 985(XII)/21 RGEP 14458, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 4-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 1005(XII)/21 RGEP 14726

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Motivos concretos que explican la modificación de la estructura orgánica básica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 986(XII)/21 RGEF 14459, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 4-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 1006(XII)/21 RGEF 14727

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Debatir posiciones sobre el Sistema de Financiación Autonómica. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor y destinatario, y similitud en su objeto, con la Comparecencia C 1011(XII)/21 RGEF 14743, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 1007(XII)/21 RGEF 14729

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Hacienda, y Función Pública, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2020. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del cargo del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1008(XII)/21 RGEF 14740

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Rafael Barberá de la Torre, Director General de Gestión Económico-Financiera, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Justificación del aumento de crédito de 587 millones de euros a IDC Salud durante los próximos 16 años para la gestión sanitaria del Hospital Infanta Elena de Valdemoro. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 985(XII)/21 RGEF 14458, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 4-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 1009(XII)/21 RGEF 14741

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Motivos concretos que explican la modificación de la estructura orgánica básica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 986(XII)/21 RGEF 14459, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 4-10-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 1010(XII)/21 RGEF 14742

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Posiciones defendidas en relación al Sistema de Financiación Autonómica. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor y destinatario, y similitud en su objeto, con la Comparecencia C 1011(XII)/21 RGEF 14743, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 1014(XII)/21 RGEF 15065

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Planes de esta Consejería y sus principales líneas de actuación para la presente Legislatura. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la

Comparecencia C 50(XII)/21 RGEP 7357, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 28-06-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 1015(XII)/21 RGEP 15248

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Jefatura de Unidad de Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo, adscrita a la Gerencia del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas a desarrollar en materia de sus competencias para la Inspección Laboral. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir el puesto del compareciente en la estructura orgánica de la Comunidad de Madrid, en los términos en los que se le cita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1016(XII)/21 RGEP 15255

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Aránzazu Urbina Álvarez, responsable del Área de Desarrollo y Sostenibilidad de la Dirección General de Turismo, ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Planes y proyectos que pretende llevar a cabo asociados a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, habida cuenta que la responsable del Área de Desarrollo y Sostenibilidad de la Dirección General de Turismo no tiene planes, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1045(XII)/21 RGEP 15549

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante de la Secretaría de Enseñanza de la Federación de Servicios Públicos -UGT- Madrid, ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Valoración técnica sobre el Proyecto de Ley 1(XII)//21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir

incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1046(XII)/21 RGEP 15550

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Presidente, o la persona que la asociación designe, de la Asociación de Colegios Privados Independientes (CICAE), ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Valoración técnica sobre el Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1047(XII)/21 RGEP 15551

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en Madrid, ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia. **Objeto:** Valoración técnica sobre el Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1048(XII)/21 RGEP 15552

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Presidenta, o la persona que la federación designe, de la FAPA (Federación de la Comunidad de Madrid de Padres y Madres del Alumnado Francisco Giner de los Rios), ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Valoración técnica sobre el Proyecto de Ley 1(XII)/21 RGEP 8682, maestra de libertad de elección educativa de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su

devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

RGEP 15477(XII)/21

Objeto: De la Sra. Dña. Mónica García Gómez, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Cámara, que se proceda a solicitar a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid que realice un informe de fiscalización sobre las convalidaciones de gasto efectuadas por la Comunidad de Madrid entre los años 2013 y 2021.

Acuerdo: La Mesa, observando la no coincidencia en el escrito entre el nombre de la autora y el cargo que dice representar, acuerda no admitir a trámite la solicitud de informe de fiscalización sobre las convalidaciones de gasto efectuadas por la Comunidad de Madrid entre los años 2013 y 2021, procediendo a su devolución al Grupo Parlamentario autor, por si estimara oportuno presentar una nueva solicitud en los términos establecidos reglamentariamente.

RGEP 15478(XII)/21

Objeto: De la Sra. Dña. Mónica García Gómez, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Cámara, que se proceda a solicitar a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid que realice un informe de fiscalización sobre los efectos contables de las sentencias judiciales en las que se haya visto o se pueda ver afectado el patrimonio de la Comunidad de Madrid y los entes públicos en los que participa.

Acuerdo: La Mesa, observando la no coincidencia en el escrito entre el nombre de la autora y el cargo que dice representar, acuerda no admitir a trámite la solicitud de informe de fiscalización sobre los efectos contables de las sentencias judiciales en las que se haya visto o se pueda ver afectado el patrimonio de la Comunidad de Madrid y los entes públicos en los que participa, procediendo a su devolución al Grupo Parlamentario autor, por si estimara oportuno presentar una nueva solicitud en los términos establecidos reglamentariamente.

Madrid, 11 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,